VOL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 23516

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE Nº 1 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES Nºs 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL PROGRAMA APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO Nº 06/2.010 "EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (CRA) - PLURIANUAL", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 29 de diciembre de 2010.-

VISTO: El Memorándum Nº 4587 de fecha 29 de diciembre de 2010, presentado por el Econ. José Albino López Pistilli, Director de la Dirección General de Administración y Finanzas, de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mencionado Memorándum eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional del Programa Apoyo Presupuestario al Sector Educativo Nº 06/2.010 *"EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (CRA) - PLURIANUAL"*;

Que, según Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 26 de noviembre de 2.010, han presentado ofertas las empresas: FAUSTO S.A., ATLAS REPRESENTACIONES S.A., LIBRERÍA EL LECTOR S.A., EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L., PARASUR S.A., DATA LAB S.A. y P.M. Y A. S.A.;

Que, el Comité de Evaluación, se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 21 de diciembre de 2.010, en cuyo texto pertinente expresa: *"... por todo lo expuesto se recomienda: 1.- Desestimar la oferta presentada en el LOTE 4 por la firma oferente EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L, por presentar en forma deficiente el formulario de lista de cantidades y sus precios, que figura inserto en el formulario de la oferta, de conformidad al Decreto Nº 21909, artículo 60, numeral 2. 2.- Desestimar la oferta presentada en el LOTE 4 por la firma oferente ATLAS REPRESENTACIONES S.A., por no cumplir el bien ofertado con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, de conformidad al Decreto Nº 21909, artículo 60, numeral 5. 3.- Declarar desierta el LOTE 4 (Equipamiento en Libros de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Salud y Educación Física), de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 30, inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas. 4.- Declarar desierto los LOTES Nºs 2 (Equipamiento en*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE Nº 1 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES Nºs 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL PROGRAMA APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO Nº 06/2.010 "EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (CRA) - PLURIANUAL", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Muebles), 3 (Equipamiento en Libros de Literatura, Comunicación y Arte), 5 (Equipamiento en Libros de Matemática) y 6 (Equipamiento en Libros de Desarrollo Personal y Social, Recreación y Referencias), de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 30, inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas al Artículo 15 de la presente ley. 5. - Adjudicar la Licitación Pública Nacional Programa de Apoyo Presupuestario al Sector Educativo Nº 06/2.010 "EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (CRA) – PLURIANUAL", de conformidad al Decreto Nº 21909/03, articulo 63, conforme al siguiente detalle: Lote 1 (Equipamiento Tecnológico), a la firma PARASUR S.A., con RUC Nº 80015541-6, por un Precio Total de Gs. IVA Incluido 752.160.000 (Guaraníes IVA Incluido setecientos cincuenta y dos millones ciento sesenta mil). 6.- Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida licitación…";

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3.664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.010"* reglamentada por el Decreto Nº 3.866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 540 FF 30;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*;

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE Nº 1 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES Nºs 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL PROGRAMA APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO Nº 06/2.010 "EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (CRA) - PLURIANUAL", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

3

R E S U E L V E:

1º.- **ADJUDICAR** el Lote 1 (Equipamiento Tecnológico) del llamado a Licitación Pública Nacional del Programa Apoyo Presupuestario al Sector Educativo Nº 06/2010 *"EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa PARASUR S.A., conforme al siguiente cuadro:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	1. COMPUTADORA DE ESCRITORIO	40	5.185.000	207.400.000
	2. NOTEBOOK	40	4.733.000	189.320.000
	3. UPS	40	649.000	25.960.000
	4. IMPRESORA	40	633.000	25.320.000
	5. PROYECTOR MULTIMEDIA	40	2.854.000	114.160.000
	6. VENTILADORES	160	193.000	30.880.000
	7. ACONDICIONADORES DE AIRE	40	3.978.000	159.120.000
	TOTAL			752.160.000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. [illegible] COLMÁN
Secretaria General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 23516

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE Nº 1 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES Nºs 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL PROGRAMA APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO Nº 06/2.010 "EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (CRA) - PLURIANUAL", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2°.- **DECLARAR** desierto los Lotes N°s 2 (Equipamiento en Muebles), 3 (Equipamiento en Libros de Literatura, Comunicación y Arte), 4 (Equipamiento en Libros de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Salud y Educación Física), 5 (Equipamiento en Libros de Matemáticas) y 6 (Equipamiento en Libros de Desarrollo Personal y Social, Recreación y Referencia), de conformidad a la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, Artículo 30, incisos b) y c), por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

3°.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 21 de diciembre de 2010.

4°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a suscribir el contrato correspondiente.

5°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

6°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

15 de agosto entre General Díaz y E. V. Haedo. Edificio Ex BNT
Asunción – Paraguay
Secretaría General

Telefax: 450.014, 450.015.
www.mec.gov.py
Teléfax: 447.989

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretaría General
Ministerio de Educación y Cultura